

# 2

27

## Ingresos Presupuestarios



# OBJETIVOS

- Incrementar de manera sostenida los Ingresos Presupuestarios de la Entidad, con la finalidad de contar con finanzas públicas sanas, sustentables y crecientes en el tiempo.
- Fortalecer los sistemas de vigilancia de obligaciones y procesos de fiscalización, a través del control de la cartera de créditos y la aplicación del procedimiento de cobro coactivo.
- Distribuir la carga fiscal entre un mayor número de contribuyentes con un programa permanente de verificaciones de campo en las principales zonas comerciales, industriales y de servicios.
- Fomentar la cultura y conciencia fiscal por medio del desarrollo de mecanismos formativos para generar conocimiento y valores en materia fiscal.
- Reducir la evasión y elusión fiscal, mediante el análisis de información oportuna y suficiente para establecer sanciones ejemplares y elevar la percepción de riesgo.
- Combatir la informalidad e ilegalidad en materia de comercio exterior, a través de un mayor número de operativos conjuntos con autoridades federales y locales, para obtener mayores recursos a través de las Participaciones Federales.

# ESTRATEGIAS

- Establecer procesos de emisión de requerimientos más eficaces y eficientes, que garanticen que los contribuyentes regularicen su situación fiscal y se incentive la cultura de pago.
- Implementar mecanismos para la inscripción de contribuyentes omisos en los registros fiscales del Estado.
- Impartir cursos y talleres de sensibilización fiscal, en instituciones de todos los niveles educativos, con la finalidad de formar futuros contribuyentes cumplidos.
- Utilizar el intercambio de información con dependencias gubernamentales y otras instituciones para combatir las prácticas de evasión fiscal.
- Establecer puntos de vigilancia estratégicos para la detección oportuna de mercancía ilegal, la protección del mercado nacional y el cumplimiento pleno de la ley.

# METAS

---

- Obtener ingresos por todas las fuentes disponibles por 65 mil 946 millones 802 mil pesos.
- Lograr que la relación Ingresos Propios sobre Ingresos Totales se ubique en al menos 5.1 por ciento.
- Incrementar los Ingresos Propios de la Entidad en 5.0 por ciento en comparación con el año anterior.
- Aumentar los actos de presencia fiscal en 5.0 por ciento respecto a 2013.

# INTRODUCCIÓN

**E**n cumplimiento con lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 se presentó ante la legislatura local el 11 de noviembre de 2013, y para su integración se asumieron las perspectivas macroeconómicas establecidas en el Dictamen Aprobatorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, que consideraba, entre otras las siguientes variables:

## MARCO MACROECONÓMICO 2014

Crecimiento real del PIB (por ciento)	3.9
Inflación (variación INPC dic/dic)	3.0
Balance fiscal -sin inversión de PEMEX- (por ciento del PIB)	(1.5)
Déficit de cuenta corriente (por ciento del PIB)	1.5
Tipo de cambio nominal promedio (pesos por dólar)	12.9
Tasa de interés promedio CETES 28 días (por ciento)	4.0
Precio promedio de la Mezcla Mexicana de Exportación (dls./barril)	85.0
Plataforma de Producción Promedio (miles de barriles diarios)	2 520
Crecimiento real del PIB de Estados Unidos de América	2.6

**FUENTE:** Dictamen aprobatorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014. H. Congreso de la Unión, 31 de Octubre de 2013

32

Con base en lo anterior, el presupuesto de ingresos incluido en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2014, que aprobó el H. Congreso del Estado el 19 de Noviembre de 2013 ascendió a 65 mil 946 millones 802 mil pesos.

**RECURSOS ESTIMADOS EN LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2014**

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>65 946 802.0</b>
De Fuentes Locales	6 253 181.5
Tributarios	3 352 640.5
Impuestos sobre los ingresos	13 697.3
Impuestos sobre el patrimonio	1 289 364.3
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	-
Impuestos sobre nóminas y asimilables	2 035 296.5
Accesorios	14 282.4
No Tributarios	2 900 541.0
Derechos	1 620 566.5
Productos	326.1
Aprovechamientos <sup>1/</sup>	1 279 648.4
De Origen Federal	59 693 620.5
Participaciones	21 684 829.0
Aportaciones (Ramo General 33)	28 934 789.6
Convenios Federales	9 074 001.9
Otros Ingresos	-

<sup>1/</sup> Para el año que se informa, en el rubro de Aprovechamientos se incluyen los ingresos obtenidos por los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, de conformidad con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

**NOTA:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

# COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LOS INGRESOS

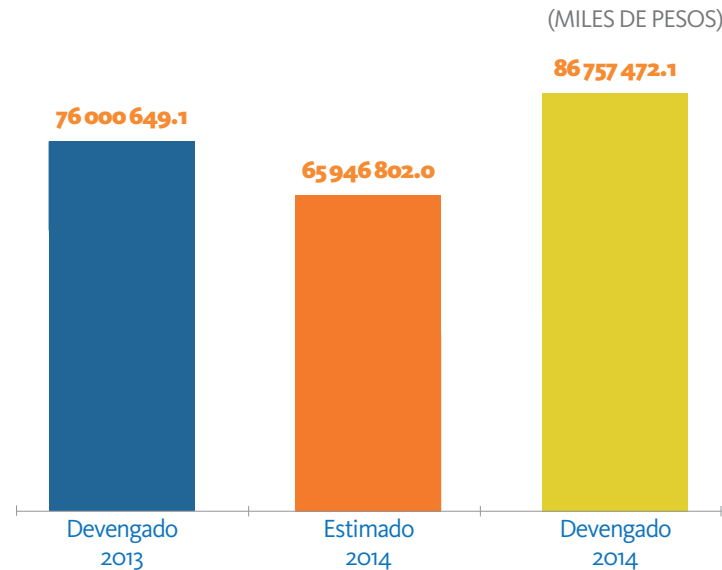
**D**urante 2014, el Gobierno del Estado de Puebla promovió una política fiscal que fomentara la cultura y conciencia fiscal, ampliara la base de contribuyentes, mantuviera un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que, en su conjunto, permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales y con ello financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población.

Asimismo, se reforzó el combate al contrabando, la ilegalidad, la evasión y la elusión fiscal, mediante mecanismos que promovieron la eficiencia operativa, en estricto apego a la ley, lo que se tradujo en una mayor presencia fiscal y en el incremento de la percepción de riesgo en la ciudadanía, por la omisión en el pago de alguna contribución que administra el Estado.

En el año que se informa, los Ingresos Totales del Gobierno del Estado sumaron 86 mil 757 millones 472 mil pesos, lo que significó obtener 20 mil 810 millones 670 mil pesos adicionales a lo estimado, es decir 31.6 por ciento; mientras que en el comparativo anual se registró un crecimiento, en términos reales, de 9.6 por ciento respecto a 2013.

34

## Ingresos Totales del Estado



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración



# INGRESOS TOTALES

En concordancia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los ordenamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), relativos a la presentación y análisis de la cuenta pública, la clasificación de los ingresos del Estado en este documento es la siguiente: Ingresos de Fuentes Locales, con la desagregación de Tributarios y No Tributarios; Ingresos de Origen Federal y Otros Ingresos.

En lo que respecta a los Ingresos de Fuentes Locales que se conforman por los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, en 2014 se recaudó la cantidad de 7 mil 437 millones 805 mil pesos, monto superior a lo estimado en un mil 184 millones 623 mil pesos, es decir 18.9 por ciento, aunque menor en 7.6 por ciento de manera real en comparación con 2013.

Por otra parte, los Ingresos de Origen Federal sumaron 74 mil 764 millones 46 mil pesos, cantidad por encima de lo previsto en Ley por 15 mil 70 millones 426 mil pesos, lo que representó 25.2 por ciento; en tanto que, significó superar lo obtenido el año pasado en 11.3 por ciento, en términos reales.

Dentro de los Ingresos de Origen Federal, el rubro de Participaciones aportó el 32.8 por ciento, los Fondos de Aportaciones contribuyeron con 40.2 por ciento y los Convenios Federales representaron el 27.0 por ciento.

Finalmente, por Otros Ingresos la Entidad percibió 4 mil 555 millones 621 mil pesos, rubro que contiene conceptos como el de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Convenios Estatales, Municipales y Privados.

35

## INGRESOS TOTALES DEL ESTADO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	INGRESO ESTIMADO IMPORTE	%	2013 % REAL*
<b>TOTAL</b>	<b>76 000 649.1</b>	<b>65 946 802.0</b>	<b>86 757 472.1</b>	<b>20 810 670.1</b>	<b>31.6</b>	<b>9.6</b>
Ingresos de Fuentes Locales	7 723 090.0	6 253 181.5	7 437 804.8	1 184 623.3	18.9	(7.6)
Ingresos de Origen Federal	64 461 929.5	59 693 620.5	74 764 046.0	15 070 425.5	25.2	11.3
Otros Ingresos	3 815 629.6	-	4 555 621.3	4 555 621.3		14.6

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

**NOTA:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

# INGRESOS DE FUENTES LOCALES

## TRIBUTARIOS

Los Ingresos Tributarios de la Entidad para el ejercicio 2014, relativos a los impuestos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla, sumaron la cantidad de 3 mil 614 millones 766 mil pesos, monto por arriba de lo proyectado en 7.8 por ciento, que se tradujo en mayores recursos por 262 millones 126 mil pesos. Adicionalmente, esta cifra representó un incremento de 28.9 por ciento, en términos reales, en comparación con 2013.

### INGRESOS TRIBUTARIOS

(MILES DE PESOS)

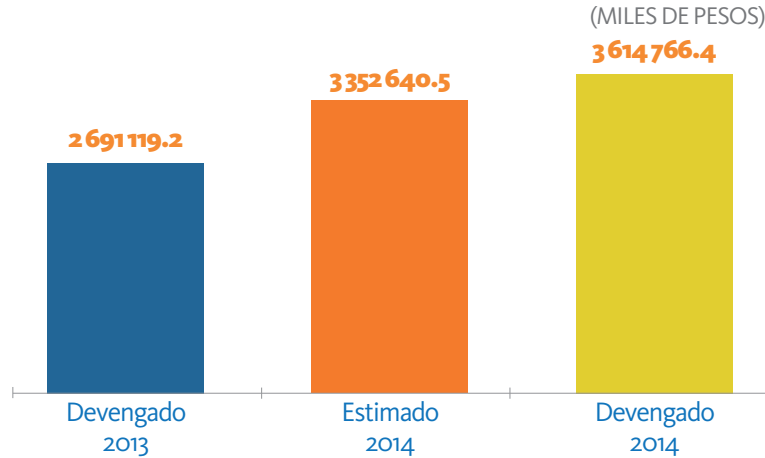
CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	INGRESO ESTIMADO	%	2013 % REAL*
<b>TOTAL</b>	<b>2 691 119.2</b>	<b>3 352 640.5</b>	<b>3 614 766.4</b>	<b>262 125.9</b>	<b>7.8</b>	<b>28.9</b>
Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables	1 407 153.2	2 035 296.5	2 149 315.9	114 019.4	5.6	46.6
Impuestos Sobre los Ingresos	19 852.0	13 697.3	15 764.5	2 067.2	15.1	(23.8)
Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	13 206.4	6 678.2	8 832.8	2 154.6	32.3	(35.8)
Impuesto Estatal sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos	6 645.6	7 019.1	6 931.7	(87.4)	(1.2)	0.1
Impuestos Sobre el Patrimonio	1 205 246.6	1 289 364.3	1 373 410.6	84 046.3	6.5	9.4
Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	24 818.7	-	2 490.0	2 490.0		(90.4)
Accesorios	34 048.7	14 282.4	73 785.4	59 503.0	416.6	108.0

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

**NOTA:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

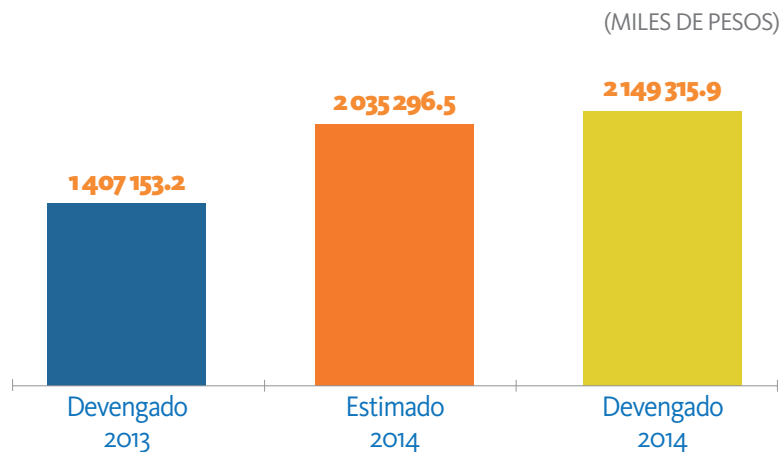
## Ingresos Tributarios



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En la desagregación de los Ingresos Tributarios, destaca la recaudación de los Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables, integrado en Puebla exclusivamente por el Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), que para el ejercicio fiscal que se informa alcanzó el monto de 2 mil 149 millones 316 mil pesos, que equivale a 114 millones 19 mil pesos por arriba de lo estimado, es decir 5.6 por ciento; mientras que en comparación con el año previo superó lo obtenido en 46.6 por ciento en términos reales.

## Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los signos de recuperación de la economía poblana, así como el fortalecimiento de la situación del mercado laboral y su avance registrado en el salario base de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aunado al incremento de la tasa impositiva, derivaron en una mayor recaudación del ISERTP.

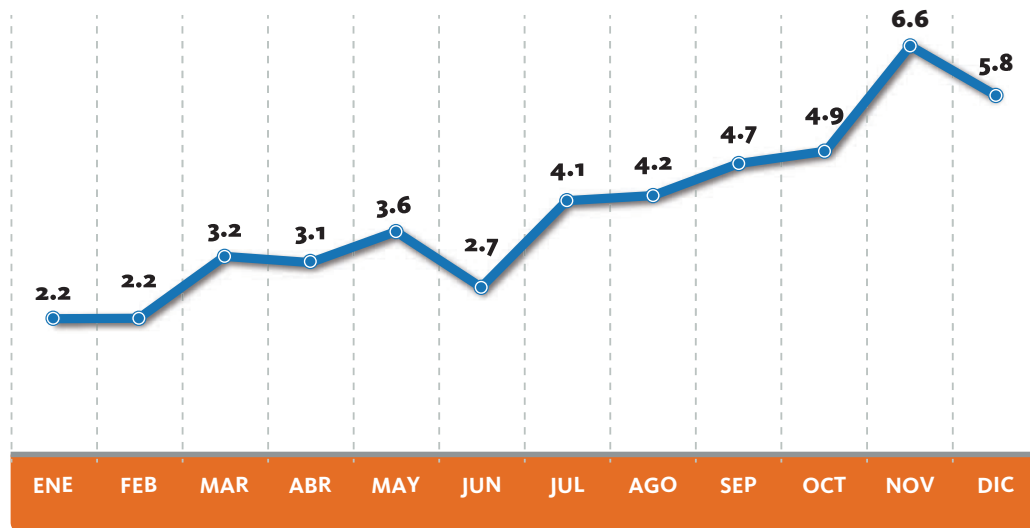
Respecto a la actividad económica, el primer semestre de 2014 se caracterizó por una desaceleración en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, que mejoró su evolución en el tercer trimestre, lo que se reflejó en un crecimiento de 1.9 por ciento anual acumulado en el periodo enero-septiembre, gracias al repunte de la demanda externa con el mayor dinamismo de las exportaciones manufactureras y de un avance en la demanda interna.

En cuanto a la evolución del empleo, la Entidad reportó un crecimiento anual de 2.9 por ciento, lo que significó una cifra de 11 mil 947 nuevas plazas para el año que se informa.

Así mismo, la masa salarial real, la cual es un indicador que mide la evolución conjunta del empleo formal y el salario base de cotización real, en el Estado mostró una tendencia a la alza durante 2014, al pasar de un crecimiento anual real de 2.2 por ciento en el mes de enero a 5.8 por ciento en el mes de diciembre.

## Masa Salarial en el Estado de Puebla

(VARIACIÓN ANUAL REAL PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Cabe destacar que, tal como se señaló en la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2014, el aumento en la tasa del Impuesto de referencia no afectó la generación de empleos ni la competitividad de la Entidad, por lo que se superó el monto de ingresos estimados para el año en este gravamen.

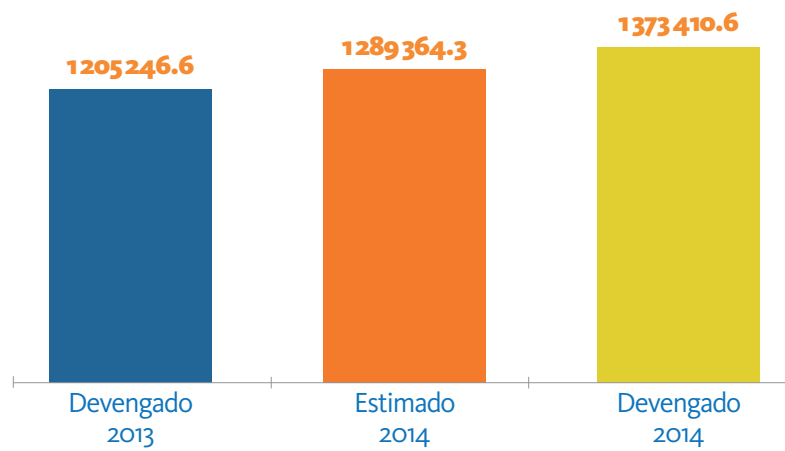
En 2014, por los Impuestos Sobre los Ingresos se obtuvieron 15 millones 765 mil pesos, lo que permitió superar la meta del año en 15.1 por ciento, equivalente a 2 millones 67 mil pesos; en tanto que en relación con 2013, se registró una disminución de 23.8 por ciento en términos reales, con el siguiente desglose:

- El Impuesto Estatal Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos (IESRJAS) aportó el 44.0 por ciento del total de los Impuestos Sobre los Ingresos, al sumar la cantidad de 6 millones 932 mil pesos, menor en 87 mil pesos respecto a lo estimado; mientras que en comparación con 2013 mostró un ligero incremento, de apenas 0.1 por ciento una vez considerado el efecto inflacionario.
- Por su parte, el Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos (ISLRSC), contribuyó con el 56.0 por ciento del total de los Impuestos Sobre los Ingresos, al obtenerse 8 millones 833 mil pesos, superior al monto previsto para todo el año en 32.3 por ciento, aunque comparado con el periodo anterior registró una disminución de 35.8 por ciento en cifras reales. Es necesario precisar que, de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla, los ingresos obtenidos por este concepto dependen exclusivamente de los premios pagados en la Entidad por parte de Lotería Nacional y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública.

En lo que respecta a los Impuestos Sobre el Patrimonio, que en la Entidad está conformado por el Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se obtuvo el importe de un mil 373 millones 411 mil pesos, lo que se tradujo en ingresos superiores a lo estimado por 84 millones 46 mil pesos, equivalente al 6.5 por ciento más; en tanto que comparado con el año anterior se obtuvo un monto mayor en 9.4 por ciento una vez descontado el efecto inflacionario. El resultado de la mayor recaudación por este gravamen se debió a los diferentes programas instrumentados en 2014, de manera que al finalizar el año 830 mil 926 vehículos no presentaban adeudos en materia vehicular en el Estado.

## Impuestos Sobre el Patrimonio

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Para el ejercicio fiscal 2014, la recaudación de los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, que en el caso de la Entidad agrupa al Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, alcanzó 2 millones 490 mil pesos, cifra considerablemente inferior a la del año previo.

Al respecto, es necesario señalar que, con el fin de impulsar la actividad turística en la Entidad, el Ejecutivo del Estado propuso y la Legislatura Local aprobó que la tasa de este gravamen se estableciera en cero por ciento, permitiendo atraer un mayor número de visitantes en la Entidad, por lo que la recaudación obtenida solo corresponde al pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, por parte de los contribuyentes.

En consecuencia, el impulso del sector se expresó en un buen desempeño de la actividad turística para 2014, que se constató con la evolución de los siguientes indicadores:

La afluencia de visitantes extranjeros en Puebla registró un crecimiento anual de 18.6 por ciento, tanto por la reducción del impuesto como por una intensa promoción de los atractivos naturales, culturales, arqueológicos y gastronómicos en el Estado; en cuanto a la oferta de servicios se incrementó al disponer de 6 mil 947 cuartos disponibles promedio, cifra superior en 24.3 por ciento respecto al último año de la administración anterior.

Derivado de este comportamiento, el porcentaje de ocupación hotelera tuvo un crecimiento de 1.9 por ciento con relación a 2013 y de 24.0 por ciento con respecto a 2010.

## OCUPACIÓN HOTELERA, PUEBLA

(PORCENTAJE)

2010	2011	2012	2013	2014*	VARIACIÓN CON RESPECTO A:	
					2010	2013
53.0	55.0	57.6	64.5	65.7	24.0	1.9

\* Cifras preliminares de 2014

FUENTE: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DATATUR

Finalmente, respecto a los Accesorios derivados de los Ingresos Tributarios, se percibieron 73 millones 785 mil pesos, como resultado de las acciones de vigilancia de obligaciones, que permitieron el cobro de las multas, recargos y actualizaciones de los impuestos vigentes, de manera que se obtuvo un monto superior en 416.6 por ciento a lo estimado y en 108.0 por ciento real a lo recaudado durante 2013.

### NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios, que están conformados por los Derechos, Productos y Aprovechamientos, representaron para el Estado 3 mil 823 millones 38 mil pesos, lo que significó 922 millones 497 mil pesos adicionales a la cantidad estimada, pero una caída, en términos reales, de 27.1 por ciento en relación con 2013.

Este comportamiento fue resultado de un incremento tanto en Derechos como Productos y una disminución en el rubro de Aprovechamientos, derivada de ingresos no recurrentes obtenidos en 2013 y de la reclasificación para 2014 de algunos conceptos que en años anteriores se contabilizaron como Ingresos No Tributarios, de conformidad con la actualización de la normatividad emitida por el CONAC.

40

## INGRESOS NO TRIBUTARIOS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	INGRESO ESTIMADO	%	% REAL*
<b>TOTAL</b>	<b>5 031 970.8</b>	<b>2 900 541.0</b>	<b>3 823 038.4</b>	<b>922 497.4</b>	<b>31.8</b>	<b>(27.1)</b>
Derechos	1 447 873.6	1 620 566.5	2 381 678.2	761 111.7	47.0	57.9
Productos	219 523.6	326.1	347 611.5	347 285.4	(**)	52.0
Aprovechamientos	3 364 573.6	1 279 648.4	1 093 748.7	(185 899.7)	(14.5)	(68.8)

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(\*\*) Cifra superior al 500 por ciento

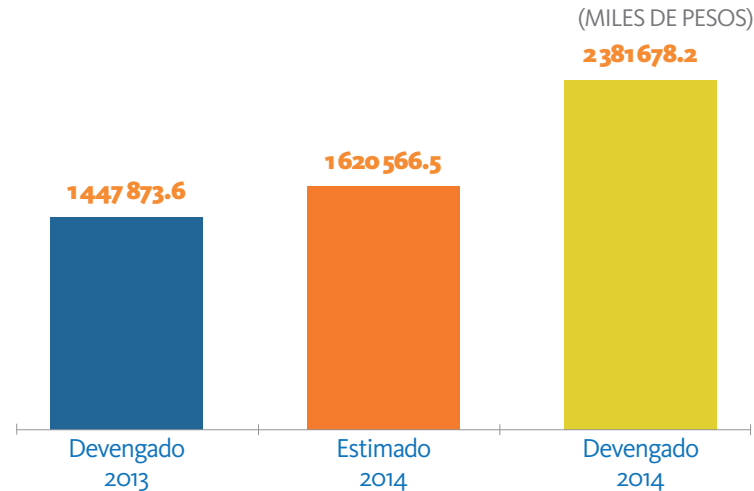
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

## DERECHOS

Por los servicios que presta el Estado bajo el rubro de Derechos, de conformidad con las cuotas y tarifas establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2014 por cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, se percibieron ingresos por 2 mil 381 millones 678 mil pesos; lo que implicó superar en 47.0 por ciento el monto estimado, es decir 761 millones 112 mil pesos. En el comparativo anual, se registró un crecimiento en términos reales de 57.9 por ciento.

### Derechos



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De manera específica en la evolución observada durante 2014 sobresalieron los siguientes conceptos:

- La Dependencia que registró la mayor recaudación fue la Secretaría de Finanzas y Administración, con una participación de 58.4 por ciento en el rubro de Derechos y un monto de un mil 391 millones 130 mil pesos, cantidad que significó un incremento real anual de 213.0 por ciento con relación a 2013. Esta dinámica de crecimiento se explicó principalmente por la implementación del Programa de Canje Obligatorio de Placas de Circulación del Servicio Particular y/o de Transporte Privado y los servicios por Control Vehicular; así como la incorporación del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP) a esta Dependencia como un órgano desconcentrado. Concretamente, el comportamiento fue el siguiente:

La instrumentación del Programa de Canje Obligatorio de Placas de Circulación del Servicio Particular y/o de Transporte Privado, para Vehículos inscritos en el Registro Estatal Vehicular, representó 30.4 por ciento del total de ingresos de la Dependencia, asimismo los resultados que se lograron fueron que 756 mil propietarias y propietarios de vehículos realizaran el canje de placas, lo que derivó en ingresos del orden de 422 millones 574 mil pesos.

Por otro lado, los Derechos por servicios de Control Vehicular para unidades del servicio particular aportaron 26.8 por ciento a la recaudación global de la Dependencia, es decir, 372 millones 579 mil pesos.

La expedición y reposición de placas del servicio particular generaron un monto por Derechos de 66 millones 564 mil pesos, cifra que representó el 4.8 por ciento del total de la recaudación de esta Dependencia.

En lo que se refiere al IRCEP, reportó una cifra por 356 millones 448 mil pesos, la cual representó el 25.6 por ciento de los Derechos obtenidos por esta Secretaría. Por unidad generadora, la Dirección del Registro Público de la Propiedad sumó ingresos por 308 millones 608 mil pesos, y su principal contribución la obtuvo por inscripciones relativas a la declaración, reconocimiento, adquisición o transmisión de la propiedad o posesión de bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos, por cualquier título, incluyendo la compraventa a plazos, la compraventa con reserva de dominio, la permuta o cualquier otra condición resolutoria o suspensiva, por cada acto jurídico y por cada inmueble que se afecte. Por su parte, la Dirección de Catastro registró un monto por 47 millones 840 mil pesos y su principal contribución fue por la elaboración y expedición de avalúo catastral con vigencia de 180 días naturales.

- La Secretaría de Transportes se posicionó en el segundo lugar al registrar ingresos por 286 millones 390 mil pesos, cifra que significó el 12.0 por ciento de los ingresos por Derechos, aunque en términos reales reportó una variación negativa en el año de 0.3 por ciento en comparación con 2013. Al interior de esta Secretaría las aportaciones más importantes se obtuvieron de los siguientes conceptos:

La expedición de licencias para conducir en todas sus modalidades generó ingresos por 119 millones 363 mil pesos.

Por el análisis anual tendiente a verificar que no han variado las condiciones en que se otorgaron las placas del servicio público de transporte y servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o de taxi local, se recaudaron 28 millones 144 mil pesos.

Por el análisis jurídico, técnico, operativo y financiero para transmisión o cesión de las placas del servicio público de transporte y servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o de taxi local, se obtuvieron 24 millones 716 mil pesos.

- Los Derechos por servicios de la Secretaría General de Gobierno en 2014 representaron el 6.4 por ciento de la recaudación global de Derechos e ingresos por 152 millones 929 mil pesos, lo que produjo un crecimiento real de 127.0 por ciento con respecto a 2013. Es preciso mencionar que en el año que se informa el Registro Civil se incorporó a esta Dependencia, ya que anteriormente se encontraba adscrito al IRCEP.

Con base en las unidades prestadoras de servicios que la integran, los ingresos más significativos fueron:

El Registro Civil, que sumó ingresos por 110 millones 987 mil pesos, derivados principalmente de las certificaciones en extracto de nacimiento Sistema Integral del Estado Civil (SIEC) y por el servicio urgente que se solicite en la Ciudad de Puebla de expedición de constancias y/o copias certificadas de actas, incluyendo forma oficial valorada.

La Dirección General de Gobierno, cuyos servicios representaron ingresos por 20 millones 38 mil pesos, en particular por la legalización de firmas de certificados en todos los niveles educativos, al obtener ingresos equivalentes a 14 millones 649 mil pesos.

- La Secretaría de Educación Pública recaudó Derechos por 122 millones 948 mil pesos, cifra que representó 5.2 por ciento con relación al total y se incrementó 50.6 por ciento en términos reales con respecto a 2013.

Estos ingresos se originaron especialmente por los siguientes servicios: cuota anual por cada alumno inscrito en instituciones educativas particulares que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial en sus diferentes niveles, con 43 millones 733 mil pesos; expedición de kardex de secundaria y bachillerato con 14 millones 997 mil pesos; y finalmente, el servicio que presta el Polideportivo del Parque Ecológico Revolución Mexicana correspondiente al curso de natación por mes reportó ingresos por 6 millones 63 mil pesos.



- Los servicios educativos prestados a través de las diferentes universidades del Estado registraron ingresos por 109 millones 720 mil pesos, equivalente al 4.6 por ciento de los ingresos por concepto de Derechos. Los organismos que mostraron la recaudación más notable fueron: Universidad Tecnológica de Puebla, Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla y la Universidad Politécnica de Puebla.
- La Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial colaboró con el 2.2 por ciento del total de los Derechos, al sumar ingresos por 53 millones 500 mil pesos, cifra que se tradujo en una disminución real de 43.2 por ciento respecto a 2013 y un avance de 53.8 por ciento con relación al monto estimado.

Este comportamiento obedeció a la implementación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) a partir del segundo semestre de 2014, que consistió en establecer nuevas disposiciones, calendarios, tarifas y demás lineamientos a los que se sujetaron tanto los concesionarios de los centros de verificación vehicular, como los propietarios y/o conductores de los vehículos registrados en el Estado. Es importante destacar que una de las atribuciones de esta Dependencia es establecer las políticas para el control de la contaminación atmosférica en la Entidad, debiendo determinar cuáles son las mejores condiciones a favor del medio ambiente.

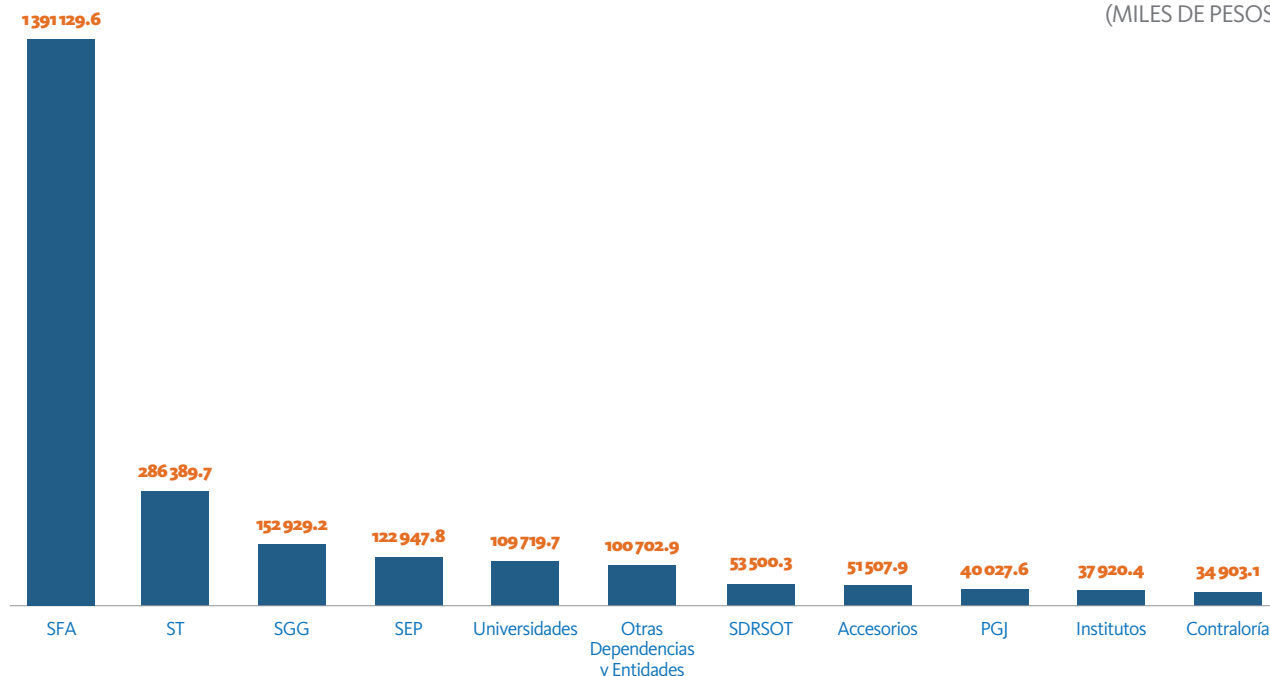
- Los servicios de los institutos educativos incluidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para 2014 alcanzaron una cifra de 37 millones 920 mil pesos, es decir, el 1.6 por ciento de la recaudación de Derechos. Los centros educativos con la recaudación más importante fueron: Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla e Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.
- La Procuraduría General de Justicia aportó el 1.7 por ciento a la recaudación de Derechos, equivalente a 40 millones 28 mil pesos. La contribución más significativa se observó en la expedición de constancias de antecedentes no penales, con 30 millones 340 mil pesos; y el resguardo de vehículos que se encuentren involucrados en un delito con 5 millones 461 mil pesos.
- La Secretaría de la Contraloría reportó un monto por 34 millones 903 mil pesos, cifra que representó 1.5 por ciento del total de la recaudación global de ingresos por Derechos y un crecimiento real de 16.6 por ciento.

Los servicios más representativos fueron la aplicación del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones o de los pagos por el seguimiento de la inversión a los contratistas, proveedores y prestadores de los servicios del Gobierno del Estado, por 22 millones 911 mil pesos; la expedición de constancia de no inhabilitado para cargos públicos, la cual alcanzó un monto por 5 millones 279 mil pesos; y la inscripción o revalidación anual a los listados de contratistas y laboratorios de calidad, por 3 millones 713 mil pesos.

- Los Derechos por las demás Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado sumaron ingresos por 100 millones 703 mil pesos.
- Por último, los conceptos que corresponden a los Accesorios cobrados por el pago extemporáneo de Derechos sumaron ingresos por 51 millones 508 mil pesos. Por cada renglón el comportamiento fue el siguiente: las actualizaciones presentaron un monto por 7 millones 24 mil pesos; los recargos anotaron una cifra por 28 millones 176 mil pesos y las multas generaron una cantidad por 16 millones 308 mil pesos.

## Derechos por Dependencias y Entidades

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

44

## PRODUCTOS

La recaudación de Productos en el ejercicio fiscal 2014 fue de 347 millones 612 mil pesos, monto significativamente superior al estimado originalmente, como resultado de los ingresos por Productos de Capital, que contabiliza los ingresos por intereses, de conformidad con las disposiciones del CONAC.

Los Productos de tipo corriente en 2014 ascendieron a 5 millones 725 mil pesos, cifra que arrojó una reducción anual significativa de 69.8 por ciento en términos reales comparado con 2013, como resultado del diseño de la Política de Ingresos instrumentada en el ejercicio, debido a que se dejaron de cobrar diferentes conceptos de algunas dependencias y otros conceptos fueron reubicados en el rubro de Derechos, de acuerdo con la naturaleza jurídica de los mismos.

La recaudación más notable en este renglón se presentó en la Secretaría de Finanzas y Administración con ingresos por 4 millones 741 mil pesos, cifra que implicó una tasa de participación de 82.8 por ciento.

## PRODUCTOS

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	INGRESO ESTIMADO IMPORTE	%	2013 % REAL*
<b>TOTAL</b>	<b>219 523.6</b>	<b>326.1</b>	<b>347 611.5</b>	<b>347 285.4</b>	<b>(**)</b>	<b>52.0</b>
Productos Corrientes	18 189.4	326.1	5 725.3	5 399.2	(**)	(69.8)
Productos de Capital	201 334.2	-	341 886.2	341 886.2		63.0

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(\*\*) Cifra superior al 500 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

## APROVECHAMIENTOS

Los ingresos por Aprovechamientos en 2014 alcanzaron el monto de un mil 93 millones 749 mil pesos, lo que representó menores recursos a lo estimado en 185 millones 900 mil pesos, y una caída de 68.8 por ciento, en cifras reales comparado con 2013, que se explica porque en ese año se obtuvieron ingresos no recurrentes que se contabilizaron en Aprovechamientos de Capital, y derivado de la Reforma Social y Hacendaria del Gobierno Federal, algunos conceptos se dejaron de percibir en el rubro de Aprovechamientos.

APROVECHAMIENTOS						
(MILES DE PESOS)						
CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	INGRESO ESTIMADO IMPORTE	%	2013 % REAL*
<b>TOTAL</b>	<b>3 364 573.6</b>	<b>1 279 648.4</b>	<b>1 093 748.7</b>	<b>(185 899.7)</b>	<b>(14.5)</b>	<b>(68.8)</b>
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	1 559 199.1	1 241 186.1	785 960.4	(455 225.7)	(36.7)	(51.6)
Multas y Penalizaciones	91 144.9	38 462.3	307 788.3	269 326.0	(**)	224.1
Aprovechamientos de Capital	1 714 229.6	-	-	-	-	-

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(\*\*) Cifra superior al 500 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

## INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

Por la administración de impuestos federales, conforme a las facultades delegadas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos, en 2014 la Entidad recaudó 785 millones 960 mil pesos, monto por debajo de lo estimado en 455 millones 226 mil pesos, y menor en 51.6 por ciento, en términos reales a lo registrado en 2013.

Esta disminución obedeció principalmente a la reforma fiscal que en el ámbito federal entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014, en virtud de la cual se estableció a Petróleos Mexicanos (PEMEX) como el único contribuyente de las cuotas adicionales del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) de Gasolinas y Diésel que hasta 2013 recaudaron las entidades federativas directamente de las estaciones de servicio localizadas en su territorio.

Derivado del nuevo esquema, a partir de 2014 PEMEX paga el mencionado gravamen a la Federación, para que esta realice posteriormente la transferencia de recursos a los 31 estados y el Distrito Federal mediante el concepto de Participaciones, por lo que esos ingresos dejaron de registrarse como Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal.

Adicionalmente, con la citada Reforma Hacendaria y Social, en materia del Impuesto Sobre la Renta, en 2014 desaparecieron los regímenes de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) y de Contribuyentes Intermedios que eran administrados por las entidades federativas, por lo que dejó de recibirse esta recaudación, limitándose tan solo a recaudar los adeudos de ejercicios fiscales anteriores que presentaban los contribuyentes.

Entre los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal recaudados en 2014 destacaron los siguientes:

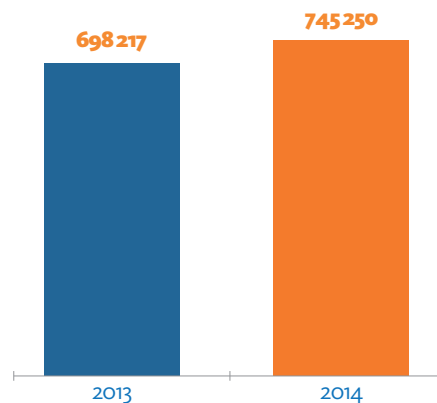
- Los ingresos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) registraron 322 millones 991 mil pesos, monto que representó el 41.1 por ciento del total de Incentivos, lo que permitió obtener recursos adicionales por 13 millones 83 mil pesos respecto a lo previsto originalmente, equivalentes al 4.2 por ciento y 0.6 por ciento más, en términos reales, que en 2013.

El resultado en la recaudación obedeció al comportamiento de las ventas de automóviles, pues para 2014 el Sector Automotriz Nacional mostró una expansión anual de 6.7 por ciento en la comercialización de vehículos automotores ligeros.

De esa forma, de enero a diciembre del año en cuestión se vendieron 745 mil 250 vehículos, cifra que implicó un incremento en términos absolutos de 47 mil 33 unidades respecto a 2013. El comportamiento descrito refleja un ligero incremento en el consumo el cual está fuertemente relacionado con el modesto crecimiento que alcanzó la economía mexicana en 2014.

## Sector Automotriz Nacional Ventas al Menudeo de Autos

(UNIDADES)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración con datos de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA)

46

- Los recursos obtenidos por el Impuesto Sobre la Renta derivado de la ganancia obtenida por las personas físicas en la enajenación de bienes inmuebles fueron del orden de 121 millones 575 mil pesos, que representó el 15.5 por ciento del monto de Incentivos y un crecimiento en términos reales con respecto a 2013 de 21.2 por ciento. Este resultado permitió superar la meta programada para el año en 83.8 por ciento al obtener recursos adicionales por 55 millones 428 mil pesos.
- Por los actos de fiscalización y recuperación de créditos fiscales en materia de ingresos federales, se obtuvieron recursos por la cantidad de 90 millones 58 mil pesos, lo que representó el 11.5 por ciento del total del rubro.
- Derivado del Impuesto Federal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se recaudaron 42 millones 404 mil pesos, provenientes de los adeudos de los ejercicios fiscales 2010 y anteriores, equivalente al 97.5 por ciento de la estimación anual. Dado que este impuesto dejó de estar en vigor en la Entidad desde 2011, solo se recuperaron los rezagos que cada año son menores, lo que explica la caída de 6.4 por ciento en términos reales con respecto al ejercicio 2013.
- Respecto a los Incentivos percibidos por concepto del derecho del 5 al millar por Inspección y Vigilancia de Obra Pública, se obtuvo la cifra de 28 millones 772 mil pesos, que representó recursos adicionales a lo estimado por 14 millones 919 mil pesos, mientras que comparado con el año anterior se alcanzó un crecimiento de 84.7 por ciento en términos reales.

- Finalmente, el resto de los Incentivos ascendieron al monto de 180 millones 159 mil pesos, y que incluyen Incentivos por los rezagos de los Regímenes de REPECOS e Intermedios, las Cuotas Adicionales del IEPS de Gasolinas y Diésel, Incentivos derivados de Actos de Comercio Exterior, por Multas Administrativas Federales No Fiscales y del Régimen de Incorporación Fiscal.

## INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	INGRESO ESTIMADO IMPORTE	%	2013 % REAL*
<b>TOTAL</b>	<b>1 559 199.1</b>	<b>1 241 186.1</b>	<b>785 960.4</b>	<b>(455 225.7)</b>	<b>(36.7)</b>	<b>(51.6)</b>
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	308 186.3	309 908.8	322 991.4	13 082.6	4.2	0.6
Anexo 7. ISR Inmuebles	96 301.8	66 147.0	121 575.0	55 428.0	83.8	21.2
Fiscalización y Recuperación de Créditos Fiscales	224 241.3	135 615.2	90 058.1	(45 557.1)	(33.6)	(61.5)
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	43 508.2	-	42 404.2	42 404.2		(6.4)
5 al Millar por Inspección y Vigilancia	14 952.4	13 852.9	28 772.3	14 919.4	107.7	84.7
Gasolinas. Cuotas adicionales IEPS	668 891.9	709 803.1	80 835.5	(628 967.6)	(88.6)	(88.4)
REPECOS	179 849.8	-	39 608.6	39 608.6		(78.9)
Anexo 7. ISR Intermedios	14 970.0	-	3 568.3	3 568.3		(77.1)
Otros	8 297.4	5 859.1	56 147.0	50 287.9	(**)	(**)

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(\*\*) Cifra superior al 500 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En cuanto a las multas y penalizaciones impuestas por el incumplimiento de los ordenamientos administrativos y fiscales, mismos que establecen de manera específica la sanción económica que deberán pagar los particulares de acuerdo con la infracción en que hayan incurrido, se percibieron 307 millones 788 mil pesos, lo cual representó un crecimiento de 700.2 por ciento respecto a lo estimado en Ley y de 224.1 por ciento real respecto a lo devengado en el ejercicio 2013.

Al respecto, es necesario señalar que la instrumentación de diversas medidas por parte del Gobierno del Estado, tales como el Programa Monitor Vial y el Programa de Canje Obligatorio de Placas de Circulación del Servicio Particular y/o de Transporte Privado, para vehículos inscritos en el Registro Estatal Vehicular, permitieron al contribuyente acceder a beneficios en el pago de sus contribuciones, con la condición de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, situación que incrementó el monto recaudado por las multas.

# INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los Ingresos de Origen Federal, compuestos por los recursos de Participaciones, Aportaciones y Convenios, le significaron a la Entidad 74 mil 764 millones 46 mil pesos, los cuales resultaron por encima de lo estimado en 25.2 por ciento y en 11.3 por ciento, en términos reales, comparados con 2013.

## INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	INGRESO ESTIMADO IMPORTE	%	% REAL*
<b>TOTAL</b>	<b>64 461 929.5</b>	<b>59 693 620.5</b>	<b>74 764 046.0</b>	<b>15 070 425.5</b>	<b>25.2</b>	<b>11.3</b>
Participaciones	21 637 319.1	21 684 829.0	24 531 395.5	2 846 566.5	13.1	8.8
Aportaciones	27 436 165.2	28 934 789.6	30 026 857.1	1 092 067.5	3.8	5.1
Convenios Federales	15 388 445.2	9 074 001.9	20 205 793.4	11 131 791.5	122.7	26.0

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

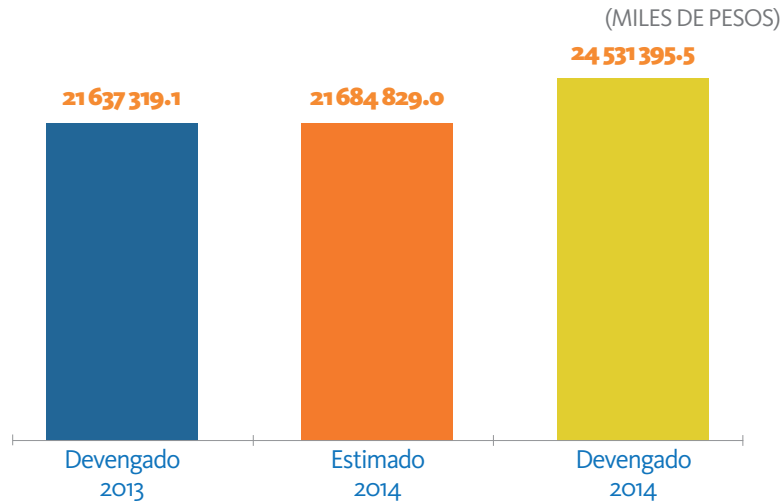
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

48

### PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

En términos de lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal, las participaciones de la Entidad sumaron la cantidad de 24 mil 531 millones 396 mil pesos, que significó obtener recursos adicionales por 2 mil 846 millones 567 mil pesos, es decir 13.1 por ciento más a lo estimado al inicio del año, y superior en 8.8 por ciento de manera real a lo recaudado en 2013.

## Participaciones en Ingresos Federales



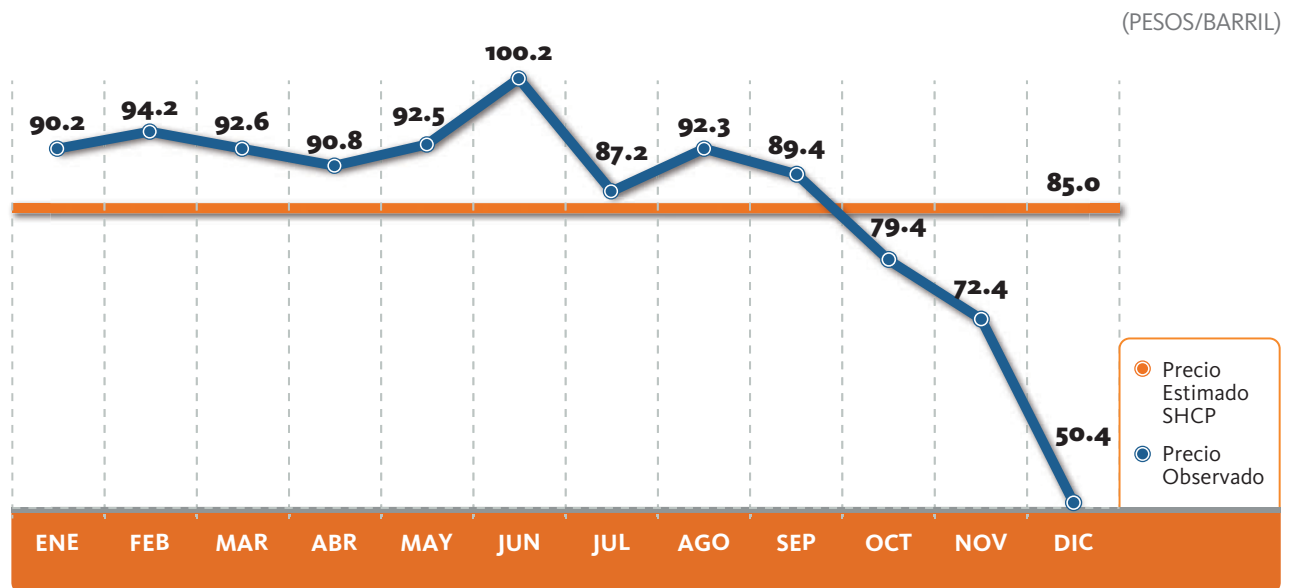
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Es necesario señalar que si bien la Recaudación Federal Participable (RFP) de 2014, integrada por los Ingresos Tributarios Federales y los Derechos Ordinarios, Adicionales y Especiales sobre Hidrocarburos, se ubicó en 2 billones 325 mil 768 millones de pesos, 0.4 por ciento mayor a lo pronosticado por la federación; se observó un comportamiento mixto en el que los ingresos tributarios del Gobierno Federal compensaron la caída de los ingresos petroleros, con motivo de una menor plataforma de producción y un menor precio internacional del hidrocarburo.

En efecto, el Precio de la Mezcla Mexicana de Petróleo Crudo de Exportación (MME) experimentó una caída significativa durante el segundo semestre del año, lo que ocasionó que para el último trimestre de 2014 el precio observado estuviera por debajo de lo pronosticado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

49

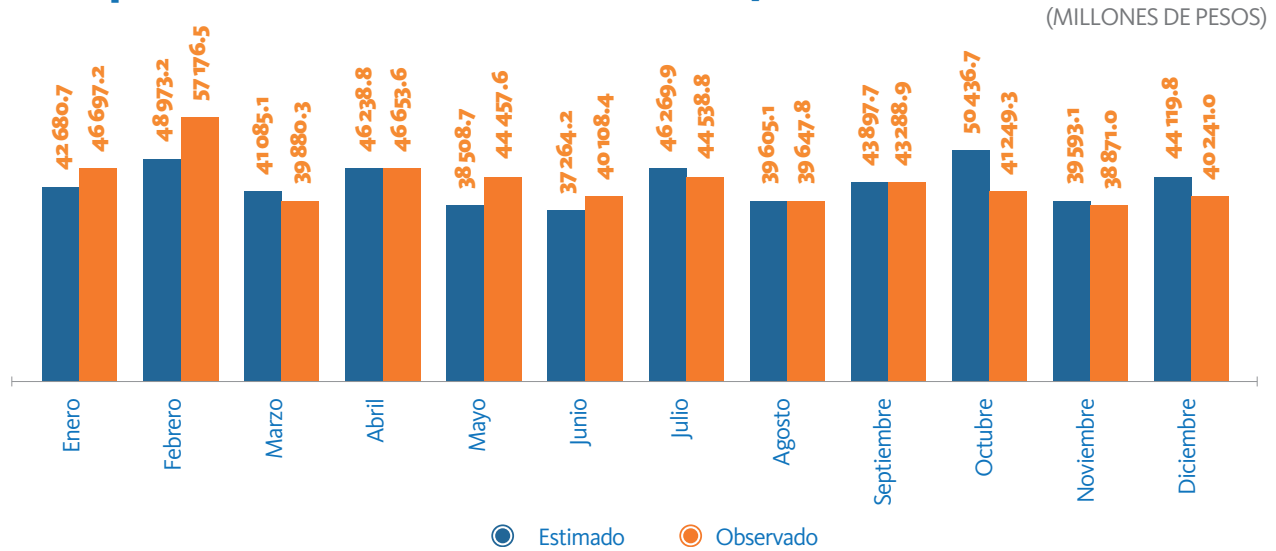
## Precio Mensual de la Mezcla Mexicana de Exportación 2014



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración en Base a los Datos de la Secretaría de Energía

La caída en el precio de la MME trajo como consecuencia un deterioro de las finanzas públicas, que se reflejó en menores participaciones para las entidades federativas por 13 mil 789 millones de pesos en el último trimestre del año, tal y como se observa a continuación:

## Participaciones Estimadas vs Observadas 2014



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración en base a los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

50

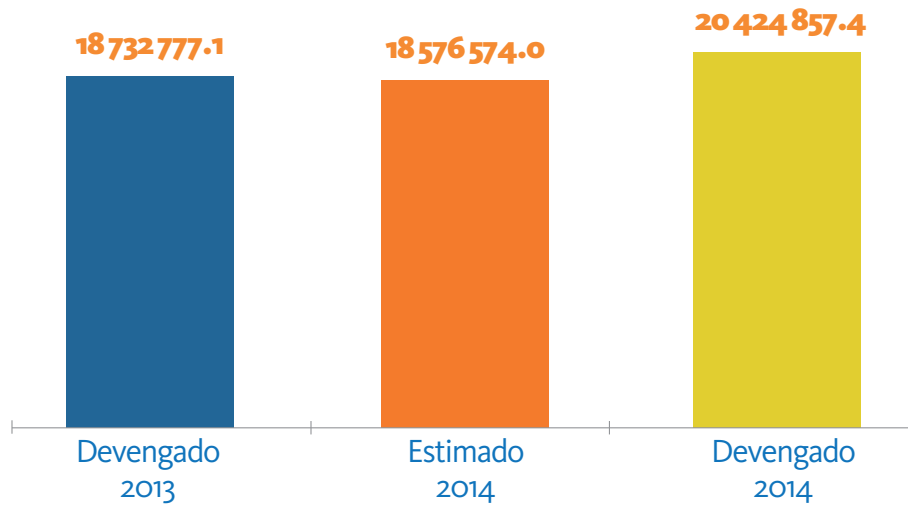
El comportamiento por cada uno de los conceptos que integran las Participaciones Federales fue el siguiente:

- El Fondo General de Participaciones (FGP), ascendió a la cantidad de 20 mil 424 millones 857 mil pesos, 9.9 por ciento mayor a lo estimado, lo que representó obtener mayores recursos por un mil 848 millones 283 mil pesos, además de que se superó lo obtenido en 2013 por 4.7 por ciento, una vez descontada la inflación.



## Fondo General de Participaciones (FGP)

(MILES DE PESOS)



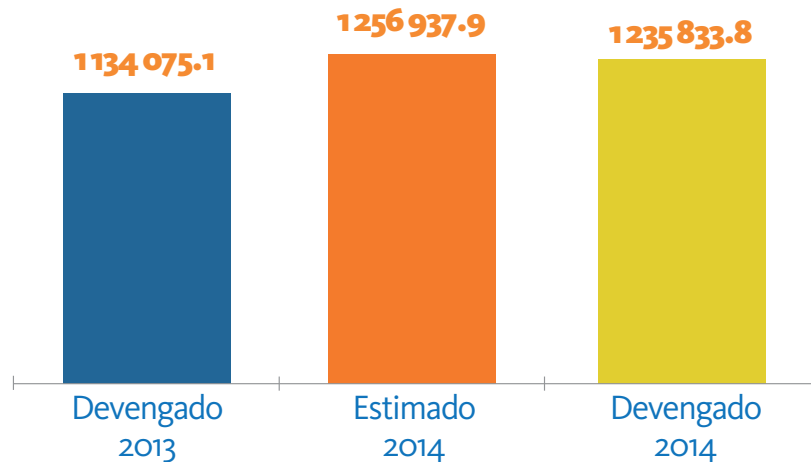
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- El Fondo de Fomento Municipal (FFM), sumó la cifra de un mil 235 millones 834 mil pesos, lo que conllevó a quedar por debajo de lo estimado en 21 millones 104 mil pesos, pero superó la recaudación de 2013 en 4.6 por ciento en términos reales.

51

## Fondo de Fomento Municipal (FFM)

(MILES DE PESOS)

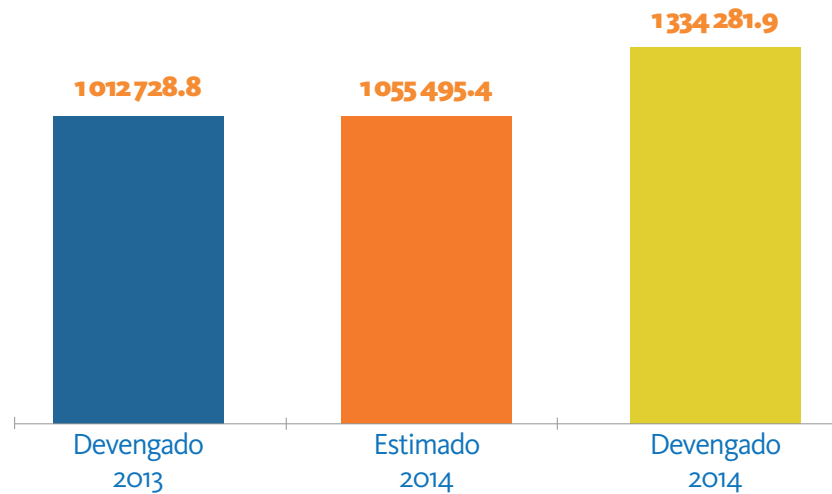


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- El Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) aportó la cantidad de un mil 334 millones 282 mil pesos, cifra arriba de lo estimado en ley por 278 millones 787 mil pesos es decir un 26.4 por ciento más, mientras que comparando con lo obtenido en el año pasado, se superó el monto en cifras reales por 26.5 por ciento.

### Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)

(MILES DE PESOS)



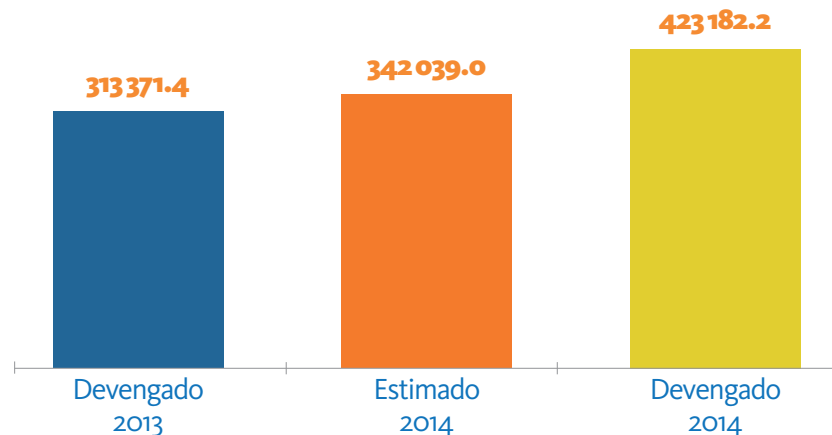
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

52

- En lo que se refiere al Fondo de Compensación (FOCO), la Entidad obtuvo 423 millones 182 mil pesos, monto que superó lo estimado para el año en 23.7 por ciento, para alcanzar 81 millones 143 mil pesos adicionales, y registrar un crecimiento real de 29.6 por ciento, en relación con el año anterior.

### Fondo de Compensación (FOCO)

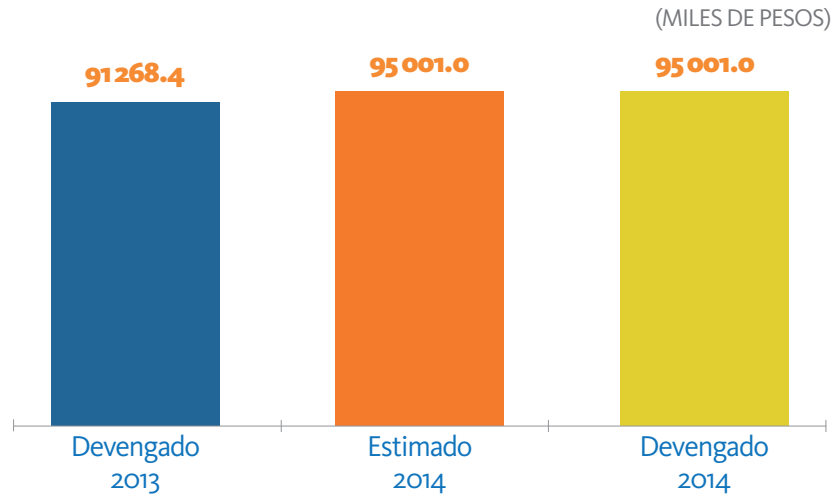
(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Respecto al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), el Estado obtuvo la cantidad de 95 millones un mil pesos, en correspondencia con lo estimado y menor en términos reales en 0.1 por ciento con respecto a 2013.

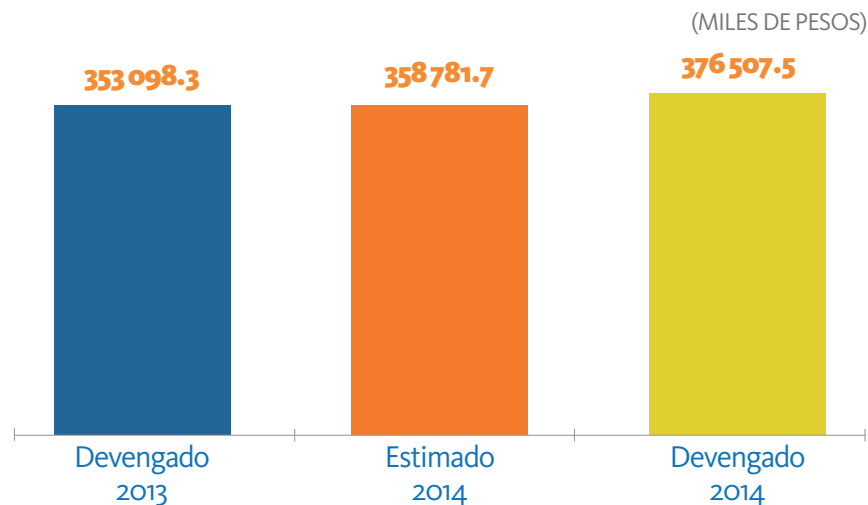
## Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- En relación con las participaciones por el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), por la venta de bebidas alcohólicas, tabacos y cerveza, se superó la meta programada en 4.9 por ciento, al obtenerse 376 millones 508 mil pesos, que representaron recursos adicionales por 17 millones 726 mil pesos, y cuyo monto reflejó un crecimiento real de 2.4 por ciento respecto al año anterior.

## Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)



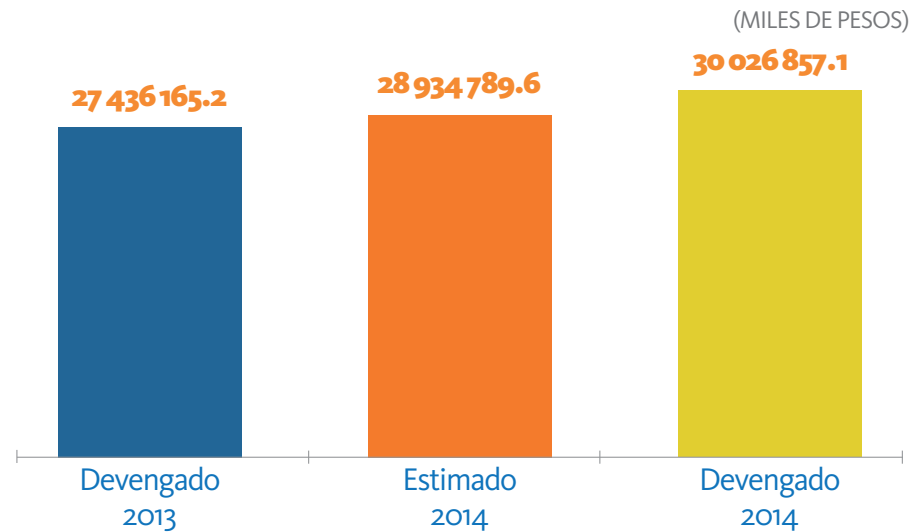
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Por último, derivado de la Reforma Social y Hacendaria, la Entidad obtuvo la cantidad de 584 millones 802 mil pesos por las Participaciones del IEPS por Cuotas Adicionales de Gasolinas y Diésel, y que en años anteriores se contabilizaba en Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y 56 millones 930 mil pesos por concepto del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios.

### FONDOS DE APORTACIONES, RAMO GENERAL 33

Por el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual está diseñado para fortalecer en cada una de las entidades los rubros de Educación, Salud, Infraestructura, Seguridad Social, Programas Alimenticios y de Asistencia Social, el Estado de Puebla percibió en 2014 la cantidad de 30 mil 26 millones 857 mil pesos, cifra superior a lo estimado en 3.8 por ciento, que significó mayores recursos por un mil 92 millones 68 mil pesos; mientras que comparado con el año 2013, se superó lo obtenido en 5.1 por ciento real.

### Aportaciones, Ramo General 33



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Las aportaciones federales tuvieron el comportamiento que a continuación se detalla:

- El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), alcanzó la cantidad de 15 mil 839 millones 473 mil pesos, monto 4.7 por ciento y 3.4 por ciento, por encima de lo estimado y de lo recaudado en 2013 en términos reales, respectivamente.
- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), sumó el monto de 2 mil 875 millones 485 mil pesos, monto mayor a lo estimado en 3.7 por ciento y superior en términos reales a lo devengado en 2013, por 4.4 por ciento.
- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que cuenta con la subdivisión de Infraestructura Social Municipal e Infraestructura Social Estatal, consiguió recursos por 4 mil 515 millones 10 mil pesos, lo que representó un crecimiento real de 5.3 por ciento con respecto al año pasado, mientras que en relación con lo estimado tuvo un avance respecto a la meta de 95.6 por ciento.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), se situó en 2 mil 980 millones 805 mil pesos, lo cual significó alcanzar la meta estimada en un 99.9 por ciento y superar lo recaudado en el año 2013 en 3.2 por ciento real.

- Por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se recaudó la cantidad de un mil 36 millones 115 mil pesos, cifra menor a lo estimado en 2.8 por ciento, pero por encima de lo devengado en 2013 por 9.8 por ciento en términos reales.
- El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aportó 235 millones 983 mil pesos, cantidad mayor en 2.7 por ciento a lo estimado para el año y de 2.7 por ciento mayor a lo devengado en 2013 tomando en cuenta el efecto inflacionario.
- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en los Estados y el Distrito Federal (FASP), devengó 290 millones 472 mil pesos, lo cual significó recursos menores a lo estimado en 4.0 por ciento, pero por encima del año 2013 en 3.0 por ciento en cifras reales.
- Por último, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF), generó recursos por un mil 313 millones 939 mil pesos, alcanzando un avance respecto a lo estimado de 75.8 por ciento, mientras que en comparación con el año pasado el monto fue inferior en 3.3 por ciento real.

## INGRESOS POR APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	INGRESO ESTIMADO	%	2013 % REAL*
<b>TOTAL</b>	<b>27 436 165.2</b>	<b>28 934 789.6</b>	<b>30 026 857.1</b>	<b>1 092 067.5</b>	<b>3.8</b>	<b>5.1</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	14 704 159.0	15 125 082.1	15 839 472.8	714 390.7	4.7	3.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2 643 854.0	2 772 584.9	2 875 485.4	102 900.5	3.7	4.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4 116 502.6	4 722 035.2	4 515 010.2	(207 025.0)	(4.4)	5.3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	3 813 358.9	4 149 656.0	4 101 924.2	(47 731.8)	(1.2)	3.3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	303 143.7	572 379.2	413 086.0	(159 293.2)	(27.8)	30.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	2 773 070.8	2 982 048.7	2 980 804.5	(1 244.2)		3.2
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	905 948.7	1 066 211.0	1 036 114.5	(30 096.5)	(2.8)	9.8
Asistencia Social	472 667.0	568 184.4	567 243.9	(940.5)	(0.2)	15.2
Educación Básica	298 836.3	338 212.2	318 325.8	(19 886.4)	(5.9)	2.2
Educación Media Superior	10 389.1	-	33 584.9	33 584.9		210.3
Educación Superior	124 056.3	159 814.4	116 959.9	(42 854.5)	(26.8)	(9.5)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	220 499.7	229 756.2	235 983.1	6 226.9	2.7	2.7
Tecnológica	117 396.0	124 199.2	127 616.6	3 417.4	2.8	4.3
Adultos	103 103.7	105 557.0	108 366.5	2 809.5	2.7	0.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	270 825.0	302 543.0	290 471.7	(12 071.3)	(4.0)	3.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 304 112.6	1 734 528.5	1 313 939.1	(420 589.4)	(24.2)	(3.3)
Reintegro de Aportaciones de los Ejecutores del Gasto Provenientes de Pasivo	40 489.4	-	429 081.4	429 081.4		917.2
	456 703.4	-	510 494.4	510 494.4		7.3

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

**NOTAS:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

Los recursos recibidos en 2014 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

## CONVENIOS FEDERALES

La mecánica en la obtención de recursos provenientes de Convenios Federales, a través de los cuales se acuerda la reasignación y descentralización de recursos para realizar acciones específicas en la Entidad, varía significativamente año con año según los programas y proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Estado de Puebla para el ejercicio fiscal que se informa obtuvo ingresos por 20 mil 205 millones 793 mil pesos por concepto de Convenios Federales.

### INGRESOS POR CONVENIOS FEDERALES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	ESTIMADO	DEVENGADO	INGRESO ESTIMADO IMPORTE	%	2013 % REAL*
<b>TOTAL</b>	<b>15 388 445.2</b>	<b>9 074 001.9</b>	<b>20 205 793.4</b>	<b>11 131 791.5</b>	<b>122.7</b>	<b>26.0</b>

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

**NOTA:** Los recursos recibidos en 2014 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

Entre los Convenios Federales más importantes, de acuerdo con el monto, se encuentran:

- Seguro Popular, con 3 mil 865 millones 161 mil pesos.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con 3 mil 592 millones 128 mil pesos.
- Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Infraestructura Carretera Proyecto Construcción del Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir del Km 115+000 hasta el Km 128+300 en la Zona Metropolitana de Puebla, con 2 mil 500 millones de pesos.
- Contingencias Económicas de Inversión, con un mil 697 millones 141 mil pesos.
- Proyectos de Desarrollo Regional, con un mil 99 millones 776 mil pesos.
- Programa Escuela Tiempo Completo, con 383 millones 990 mil pesos.
- Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado el cual se integra por 2 convenios, el primero por 220 millones de pesos y el segundo por 40 millones de pesos.
- Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala, con 258 millones 261 mil pesos.
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, con 242 millones 617 mil pesos.
- Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), con 225 millones 743 mil pesos.
- Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, con 224 millones 352 mil pesos.
- Fondo Regional (FONREGION), con 221 millones 868 mil pesos.

- Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN), con 192 millones 833 mil pesos.
- Programa de Infraestructura Indígena (PROII), con 173 millones 264 mil pesos.
- Programas Regionales, con 167 millones 26 mil pesos.
- Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), con 131 millones 369 mil pesos.
- Fondo de Infraestructura Deportiva, con 119 millones 680 mil pesos.
- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), con 104 millones 638 mil pesos.
- Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), logró 95 millones 599 mil pesos.
- Y de los restantes Convenios de 2014, se obtuvo un mil 519 millones 197 mil pesos.
- Finalmente por los Convenios correspondientes a los ejercicios fiscales 2012 y 2013 se obtuvieron 542 millones 564 mil pesos, asimismo provenientes del Pasivo alcanzaron 2 mil 588 millones 587 mil pesos.



# OTROS INGRESOS

**R**especto a los importes clasificados como Otros Ingresos, la Entidad percibió la cantidad de 4 mil 555 millones 621 mil pesos, lo que representa un crecimiento de 14.6 por ciento en términos reales comparado con 2013, dentro de este rubro destacan los siguientes conceptos:

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 72 millones 784 mil pesos.
- Convenios Estatales, Municipales y Privados, 620 millones 344 mil pesos.
- Otros Ingresos y Beneficios, 3 mil 862 millones 493 mil pesos.

